

## DESARROLLOS CAYFER, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2007, la entidad mercantil «Desarrollos Cayfer, Sociedad Limitada», convoca a los socios de la misma, a la Junta General, que tendrá lugar el próximo día 28 de diciembre de 2007, a las once horas, en las oficinas sitas en la calle Dibujante Faló número 2, 1.º B-C, de La Felguera, concejo de Langreo, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales, a fin de establecer un sistema de convocatoria de la Junta General individual y escrito.

La Felguera, Langreo, 5 de diciembre de 2007.—El Consejero Delegado, Rafael Velasco-Cadenas Montes.—75.408.

## DIBELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Dibell, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, calle La Unión, número 15, 29006 Málaga, el próximo día 21 de enero de 2008, a las once horas, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación de capital social mediante emisión de nuevas acciones con prima y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

De conformidad con los artículos 144, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que todos los accionistas tienen, de examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar que le sean remitidas de forma inmediata y gratuita, todos los documentos referentes a los puntos del orden del día que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Málaga, 21 de noviembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana María Domínguez Villalobos.—74.115.

## DOOR BIG, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 617/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ángel José Medina Miele se ha dictado auto de fecha 21-11-07 por el que se declara al ejecutado Door Big, S.L. en situación de insolvencia legal total por importe de 33.564,30 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—74.182.

## ECUS-3, S. L.

### (En liquidación)

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la mercantil ECUS-3, Sociedad Limitada, en liquidación a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2007, a las dieciocho horas, en la calle paseo de la Estación, n.º 14-D, 2.º dcha., de Jaén, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2006, de la gestión social y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación Balance final de liquidación.

Tercero.—Liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Jaén, 26 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Alfonso Moreno.—74.119.

## EMBALAJES ECHEBERRÍA, S. A.

En la Junta general de Embalajes Echeberría, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 26 de noviembre de 2007 en primera convocatoria se adoptó, entre otros, el acuerdo de transformar a Embalajes Echeberría, Sociedad Anónima en una sociedad de responsabilidad limitada que pasará a denominarse Embalajes Echeberría, Sociedad Limitada. Asimismo, se aprobaron los nuevos estatutos y el balance de fecha 25 de noviembre de 2007.

Vitoria, 27 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo Administración de Embalajes Echeberría, Sociedad Anónima, José Ramón Berzosa.—74.189.

y 3.ª 12-12-2007

## EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Doña Julia Trujillo, edificio El Choro, piso 1, Alcalá Guía de Isora, el próximo día 18 de enero de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Aumento de la cifra de capital social.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Pedro Sicilia Delgado.—75.426.

## FACU, S. A.

### (En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el 10 de diciembre de 2007, acordó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	2.308.927,12
Inmovilizaciones financieras .....	729.214,01
Activos financieros .....	373.970,98
Deudores .....	811.907,32
Tesorería .....	12.321,59
Total activo .....	4.236.341,02
Pasivo:	
Capital social.....	769.181,30
Reservas .....	153.836,26
Resultado del ejercicio.....	140.442,37
Deudas Con Bancos a largo plazo .....	374.024,45
Deudas con socios.....	1.116.968,29
Otras deudas.....	1.681.888,35
Total pasivo .....	4.236.341,02

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—Los liquidadores, María del Pilar Cordón Díaz; Carlos Cutillas Cordón y María del Pilar Cutillas Cordón.—75.419.

## FUMI HOGAR, S. L.

### (Sociedad totalmente escindida)

### ESCACIN, S. L.

### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### FUMI HOGAR, S. L.

### (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, celebrada con carácter universal de sociedad «Fumi Hogar, Sociedad Limitada», el día 15 de junio de 2007 aprobó la escisión total con la consiguiente extinción de la misma, mediante disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a dos Sociedades de Responsabilidad Limitada de nueva creación, que serán las beneficiarias de la escisión total, denominadas «Escacin, Sociedad Limitada» y «Fumi Hogar, Sociedad Limitada». Todo ello conforme al Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito, por los Administradores de «Fumi Hogar, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión total, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Málaga, 15 de junio de 2007.—Carlos Cintora Escalante, Secretario del Consejo de Administración de «Fumi Hogar, S. L.».—74.875. 2.ª 12-12-2007

## FUSTES J. JULIÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de capital

Se publica a los efectos oportunos que la Junta general universal y extraordinaria de socios celebrada el día 25 de octubre de 2007, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 18.570,90 euros, correspondientes a la amortización de 309 acciones representa-